ACUERDO MODIFICATORIO DEL GENERAL NÚMERO SS-001-2019

MES	DÍA
FEBRERO	LUNES 4 (ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
	MIÉRCOLES 27 (ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LAS FUERZAS
	LIBERALES SOBRE EL INVASOR FRANCÉS)
MARZO	LUNES 18 (NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS
	AMÉRICAS)
ABRIL	LUNES 15, MARTES 16, MIERCOLES 17, JUEVES 18 Y VIERNES 19)
MAYO	MIÉRCOLES 1 (DÍA DEL TRABAJO)
JUNIO	MIÉRCOLES 19, JUEVES 20 Y VIERNES 21
JULIO	LUNES 15 AL MIÉRCOLES 31 (CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO
	VACACIONAL)
SEPTIEMBRE	LUNES 16 (ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO)
NOVIEMBRE	VIERNES 1 (TRADICIONAL)
	LUNES 18 (ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA)
DICIEMBRE	LUNES 16 AL MARTES 31 (CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO
	VACACIONAL)

Por lo que, no correrán términos procesales en los expedientes que se llevan tanto en las Salas Unitarias, como en la Secretaría General de Acuerdos. Salvo los días 19, 10 y 21 de Junio, que únicamente surte efectos para las Sala Unitarias. Lo anterior, deberá informarse al público en general, publicándose dicha suspensión a través del Portal de Transparencia, de la página Web del Tribunal, a través de la Unidad de Acceso de Información.

Así lo aprobó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, integrado por los Magistrados Doctor Jorge Abdo Francis, Maestro Rurico Domínguez Mayo y Maestra en Derecho Denisse Juárez Herrera,

quienes firman ante la licenciada Beatriz Margarita Vera Aguayo, en su calidad de Secretaría General de Acuerdos, que certifica y da fe.

JORGE ABDO FRANCIS MAGISTRADO PRESIDENTE

RURICO DOMÍNGUEZ MAYO MAGISTADO SALA SUPERIOR

DENISSE JUÁREZ HERRERA MAGISTRADA SALA SUPERIOR

BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Esta hoja pertenece al **Acuerdo Modificatorio** aprobado por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, en la XXII Sesión Ordinaria celebrada el cinco de junio de dos mil diecinueve.